













¿QUÉ ES EL PAC?

El Programa de Asistencia al Colaborador es un servicio de orientación profesional, confidencial y de acceso voluntario. Está diseñado para prevenir y resolver problemas personales, legales y financieros-contables mejorando la calidad de vida de quienes lo usen.

El PAC es la ayuda profesional en el momento justo.







¿Cuáles son los horarios de servicio?

El servicio funciona de lunes a viernes en los horarios de atención de tu país de residencia para consultas de rutina. En caso de una urgencia psicológica o crisis emocional, se ofrecerá asistencia inmediata, disponible las 24 horas, los 365 días del año.

¿Quién lo puede utilizar?

Todos los colaboradores y su grupo familiar cubierto: cónyuges e hijos hasta los 25 años.



ÁREAS DE ATENCIÓN



- Conflictos de pareja y relacionales.
- Crianza y educación de hijos. Familias ensambladas.
- Cambios de estado de ánimo: tristeza, angustia, fatiga.
- Estrés, temores, ansiedad y problemas de sueño.
- Asistencia en situaciones de crisis y duelo.
- Abuso y/o dependecia de alcohol, drogas y tabaco.

Asistencia presencial y online hasta 6 sesiones por tema planteado.



- · Contratos de alquiler. Compra-venta de inmuebles.
- Familia: separación, pensión alimenticia, adopción.
- · Dudas sobre derechos del consumidor.
- Accidentes de tránsito, seguros, multas.
- Cuestiones relacionadas al área legal-penal.
- Sucesiones, herencias.

El servicio no cubre las consultas legales laborales y representación legal.



- Dudas sobre temas impositivos de personas físicas.
- Información para refinanciación de deudas.
- Manejo del presupuesto familiar.
- Información para obtención de créditos y préstamos.
- Dudas relacionadas a jubilación o retiro.

El servicio no cubre las consultas a personas jurídicas.



- · Sobrepeso y obesidad.
- Planes de alimentación saludable.
- Cambio de hábitos.
- Diabetes. Presión alta. Dislipidemias.

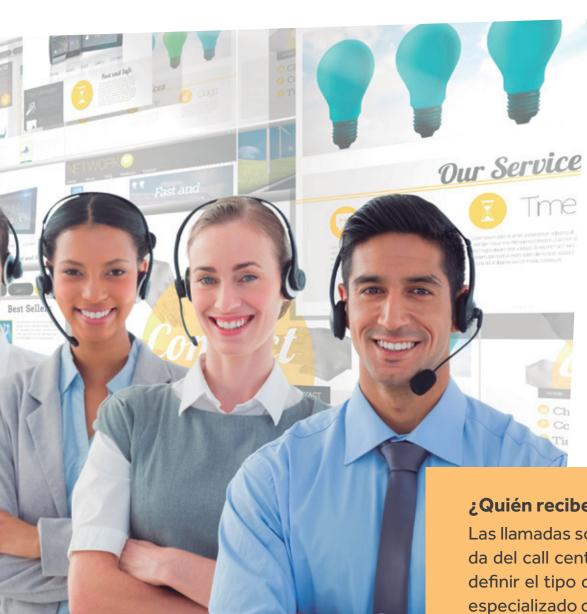
Asistencia telefónica hasta 3 sesiones por tema planteado.











00000000000

Pueden brindarme asesoramiento sobre problemas no mencionados explicitamente en este documento?

Sí. Los problemas mencionados en este documento son solo ejemplos. Tú puedes contactar al PAC para consultar cómo podemos ayudar en otros temas.

¿Tengo que pagar algo por este servicio?

No. El servicio de PAC no tiene costo alguno para los colaboradores y su grupo familiar cubierto. Desde la llamada posterior comunicación con nuestros profesionales, no se abonan costos por el llamado ni por la atención profesional.

¿Quién recibe mi llamada?

Las llamadas son siempre atendidas por una operadora calificada del call center cuya tarea consiste en tomar datos básicos, definir el tipo de atención que requiere y derivar al profesional especializado correspondiente según su consulta.





¿Qué especialidad tienen los profesionales a cargo de atender mis consultas?

Las consultas personales son atendidas por psicólogos con amplia experiencia en Terapias Breves y asistencia focalizada en la búsqueda de soluciones.

Las consultas nutricionales, legales y financieras-contables serán atendidas por nutricionistas, abogados y contadores de tu país de residencia.

¿Debo usar el PAC en lugar de los servicios cubiertos por el plan de cobertura médica?

El PAC no es un reemplazo de los servicios cubiertos por ningún plan de cobertura médica; se ofrece para complementarlo. Es un beneficio adicional e innovador. El PAC está dirigido a canalizar situaciones a corto plazo. En algunos casos, se hacen derivaciones a servicios especializados externos al PAC de mediano o largo plazo.

¿Cómo me pueden ayudar en una situación de crisis?

Si te encuentras en crisis emocionales al momento de tu llamada, serás atendido de inmediato con un profesional.

Las llamadas fuera del horario de rutina serán derivadas automáticamente a los psicólogos de guardia. El profesional especializado te atenderá telefónicamente para el manejo de la situación que estés atravesando.

¿Puedo consultar por un problema que involucra a uno de mis familiares?

Sí, pero es más conveniente que su familiar se ponga en contacto con el PAC para recibir ayuda directamente.

¿El PAC brinda servicio a menores de edad sin consentimiento de los padres?

No. Durante la consulta telefónica se le informará al menor que para acceder a la asistencia se requerirá, indefectiblemente, una autorización por escrito de sus padres/tutores.

Adicional, el PAC se reserva el derecho de comunicarse con los padres si la situación planteada lo amerita.

Sospecho que mi hijo está usando drogas, ¿puede el PAC ayudarme?

Sí. Tú puedes acceder al PAC para definir tu rol más eficaz como padre/-madre y ayudar a tu hijo a descubrir soluciones. El PAC también puede ayudar a manejar las tensiones asociadas con este tipo de problema. Recuerde que el servicio es estrictamente confidencial.



¿Si decido usar el PAC, sabrá mi supervisor o mis compañeros sobre esto?

No, salvo que tú decidas decirles. Los profesionales del PAC solo tratarán contigo, no con la gerencia, a menos que concedas permiso para hacerlo.

¿Puede exigirme mi supervisor que consulte al PAC?

No. Es su decisión personal. Se trata de un programa voluntario. Tu supervisor o jefe puede sugerirte el PAC como un recurso de ayuda, pero serás tú quien realice la llamada para solicitar asistencia.

¿La empresa recibe información sobre mi uso del PAC?

EAP LatinA proporcionará a tu empresa únicamente información estadística. De ninguna manera se incluirá información que pueda identificar a aquellos que accedieron al programa. Todos los registros de consultas al PAC son estrictamente confidenciales.







Herramientas digitales:

Estas herramientas digitales exclusivas para ti y tu familia encontrarás toda la información necesaria para impulsar tu bienestar a través de los distintos test en línea, artículos de interés, chat online para solicitar asistencia profesional, descarga de material de comunicaciones, entre otras cosas.

Es una herramienta para complementar tu experiencia con el Programa.

Portal y App +Bienestar







Porque en tu empresa lo más importante es

TU BIENESTAR TOTAL

te invitamos a que utilices este servicio ofrecido para **ti** y **tu familia**.

Si tuviera alguna pregunta sobre este programa, ¿a quién puedo consultar?

Programa de

ASISTENCIA AL COLABORADOR

Llama al teléfono gratuito correspondiente a tu país.

Aclara que llamas para solicitar información y no para requerir asistencia en ese momento. La llamada es gratuita y puedes comunicarte cuantas veces sea necesario para despejar tus dudas.

Accesos al Servicio

- **800 702 6701** //*(55) 5615 8500
- a eapconsultas@eaplatina.com
- www.portaldebienestar.com
 Usuario: index Contraseña: bienestar





Descarga la
App de **+Bienestar**